



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

**DIRECCIÓN TERRITOTIAL CARIBE
SANTUARIO FAUNA ACANDÍ, PLAYON Y PLAYONA**

GRUPO DE CONTROL INTERNO


**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL
22 al 27 de mayo 2017**

**Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

**Auditor Responsable:
MIREYA CUBILLOS CUELLAR**

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá, junio 20 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Objetivo General

Establecer la conformidad con los criterios de auditoría.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de lineamientos, procedimientos, procesos y normatividad legal vigente, aplicable al SF Acandí Playón y Playona.
- Verificar la etapa precontractual del proceso de contratación que hacen parte del área protegida y demás actuaciones de la competencia.
- Verificar la etapa precontractual del proceso de contratación que hacen parte del Equipo de Trabajo del SF Acandí Playón y Playona.
- Confirmar las actividades generales de Supervisión del Capítulo III, Manual de Contratación vigente; a la fecha de la auditoría, ítems que aplicaron a los contratos de prestación de servicios, bajo la supervisión de la unidad de decisión auditada.

Alcance de la Auditoría


- En el marco del cumplimiento de la normatividad interna, externa y el Sistema Integrado de Gestión, se verificó la gestión adelantada por el SF Acandí Playón y Playona, en la vigencia 2016.

Criterios de la Auditoría:

1. Requisitos de las normas:

- NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

- MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, metas, lineamientos, programas, planes, proyectos, POA y la normatividad interna y externa aplicable al PNN Sierra Nevada de Santa Marta.

Metodología

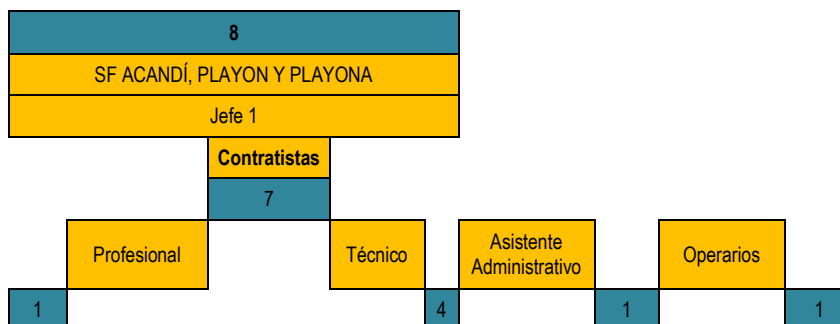
Se concertó con el Jefe del SF Acandí, Playon y Playona, la programación de la Auditoría Integral para la semana del 22 al 27 de mayo de la actual vigencia, y posteriormente se oficializó a través de Orfeo **20171200001953** marzo 22 de 2017, según lo establecido en el procedimiento de Auditoría Interna _ESG_PR_01 versión 6.

La auditoría se inició el 22 de mayo con reunión de apertura, en la cual se dio a conocer el objetivo, alcance y criterios de la auditoría y los temas a tratar, a todo el equipo de trabajo; así como el procedimiento a aplicar. Lo anterior dando cumplimiento a la Actividad 10 del procedimiento de Auditoría Interna.


La auditoría se realizó entrevistando a los responsables que contaban con la información en el momento del ejercicio. Se realizó muestreo selectivo con evidencia de las actividades adelantadas en los procedimientos, procesos, según lo definido en la Matriz de Auditoría; con la información suministrada se efectuó el análisis y clasificación de los sopor-tes entregados.

La estructura funcional del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona; a la fecha de la auditoría estaba conformada por los siguientes cargos: 1 Jefe – funcionario y 7 contratistas.

Imagen 1: Distribución Equipo de trabajo SF Acandí, Playon y Playona



Fuente autora, con evidencias suministradas por SF Acandí, Playón y Playona - mayo 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Sustento de la auditoria.

Dando cumplimiento a las Funciones de los Auditores Internos, definidas en el **Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 literales;**

“c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;

d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;

e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;” a continuación se plasma el desarrollo del ejercicio realizado:

PROCESO AUDITOR


Se evaluaron los procesos, procedimientos, temas complementarios relacionados en la matriz de auditoría, en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente y el Sistema Integrado de Gestión; se verificó la gestión adelantada por el AP Santuario Fauna Acandí, Playon y Playona en la vigencia completa 2016. Del ejercicio se evidencia lo siguiente:

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
 - o **Procedimiento Administración de Riesgos _DE_PR_01_ V7.**

NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014:

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP 1000:2009 – Numerales - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000: 2014 – Numerales - 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, elemento 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Módulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación (1).


En el formato Mapa de Riesgos, Código_DE_FO_02 versión 10; el Santuario Fauna Acandí Playón y Playona, no registra riesgos en la matriz publicada por la Oficina Asesora de Planeación el 01 de febrero de 2016 y de acuerdo a lo manifestado por el Líder de Calidad: *“Dando alcance a la política establecida por PNN para administrar los riesgos de gestión que sean identificados en las diferentes unidades de decisión, nos permitimos comunicarle que el SF Acandí por tratarse de un Área Protegida creada después de la actualización del mapa de riesgos que se viene reportando cuatrimestralmente durante esta vigencia, no le corresponde reportar dichos seguimientos en razón a que esta área protegida no cuenta con riesgos identificados aún”*. De la misma manera el Jefe del Área Protegida, informa el no haber recibido avances del tema en la inducción o al ingreso en marzo de 2016.

○ **Procedimiento Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores DE_PR_03 V2**

NTCGP 1000:2009 – Numerales: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 – Numerales: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Para el reporte del primer trimestre, no se evidencia correo o memorando que demuestre el cargue de la información, sobra del I Trimestre.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El Reporte del segundo trimestre, se informa el cargue en el drive de la información a la DTCA con memorando 20166780005823, el 27 de junio. El reporte se realizó en esa fecha debido a la ampliación del plazo por la OAP según memorando 20161400004883 de 21 de junio de 2016.

Reporte tercer trimestre, no se evidencia el correo o memorando que reporta el cargue de información para este periodo.

Reporte Cuarto trimestre, se informa la subida de la información en el drive, el 21 de diciembre con memorando 20166780014223, dirigido a la Dirección Territorial Caribe.

Haciendo uso del formato establecido para modificaciones "DE_FO_10_V_1, se solicitó ajustar los productos y actividades definidos en el POA 2016 del área protegida de los trimestres I, II y III; solicitudes que fueron atendidas.

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

- **Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05_V1.**
- **Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01_V4.**


NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida no cuenta con presupuesto para este tema.

Con listados de asistencia se identifica la realización de reuniones de equipos "Comité técnico de equipo "donde se definen pautas, planes de trabajo, seguimiento a obligaciones. Manifestaron el requerimiento a la DTCA de la creación de correos electrónicos institucionales para el equipo de trabajo del área protegida.

En la vigencia 2016, se requirió con memorando 20166780003663 de abril 19 al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental - Nivel Central el plan de educación y comunicación. Lo mismo se solicitó a la Dirección Territorial por medio de correos.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

▪ **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 _ V2.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

No se asignó presupuesto para la vigencia auditada, por lo que el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, no tiene documentado plan de actividades. Sin embargo se han desarrollado socializaciones sobre las generalidades del área protegida a la Alcaldía Municipal, consejos locales de comunidades negras, prestadores de servicios turísticos (cocheros, conductores de grupos, hoteles, hostales, transportadores marítimos), escuelas, colegio, aprendices del Servicio de Nacional de Aprendizaje - SENA, estudiantes de la Universidad de Antioquia, Policía Nacional, entre otras institucionales.

○ **Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC_PR_03_ V2.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, no cuentan con presupuesto, por consiguiente no documento el plan de actividades. Sin embargo ha realizado las acciones y gestiones con todas las instituciones del Municipio de Acandí; así mismo ha liderado asesorías en temas de residuo sólidos, informes técnicos ambientales sobre el Botadero Municipal a Cielo Abierto.

○ **Procedimiento Procesos Escolares GC_PR_04 _ V2.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

A partir del año 2016, se han realizado las acciones y gestiones con todas las instituciones educativa del Municipio, lo cual ha llevado a concretar la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA del municipio de Acandí. Así mismo ya se ha propuesto un reglamento para dicha instancia y desde allí el Santuario de Fauna ha liderado asesorías en temas de residuo sólidos, informes técnicos ambientales sobre el Botadero Municipal a Cielo Abierto, elaboración de actas, se realizó publicación en la intranet de las tortugas caná.

○ **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 _ V1.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El procedimiento no se viene implementando para el Santuario, debido a que no cuenta con senderos de interpretación para visitantes o atención de guía dentro del área protegida. No aplica, por ser un área Marina; las tortugas, son especies migratorias, no hacen parte exclusiva del ecosistema de Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
 - o **Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V7.**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.


MECI 1000:2014 - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

El Santuario de Fauna Acandí, Playon y Playona, no presenta Plan de Mejoramiento Integral, debido a que es la primera auditoria interna a esta área protegida y tampoco se han establecido acciones preventivas o correctivas, de fuentes diferentes a las auditorías internas.

PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
 - o **Procedimiento de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales _AMSPNN_PR_03_V5**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Los auditados manifiestan no saber la existencia del procedimiento *Gestión del Riesgo de Desastres Naturales* y la capacitación no se ha dado por la Dirección Territorial. Lo anterior refleja incumplimiento de la DTCA, según lo establecido en la actividad 3 del procedimiento relacionado.


Con memorando 2016150001793 del 5 de agosto de 2016, la Oficina de Gestión del Riesgo manifiesta observaciones al Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales, en el desarrollo de la auditoria se evidenció los siguientes ajustes a las observaciones (actualización del equipo de trabajo, ajustes a la redacción de los antecedentes y de la introducción; reformulación de los objetivos, resumieron las rutas de acceso, entre otros cambios).

○ **Procedimiento de Gestión de Riesgo Público AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el área protegida Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, no se presentó, ninguna situación de riesgo público en la vigencia 2016, que afectara a funcionarios y/o contratistas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se evidencia modificación del producto inicial definido con la aprobación del consecutivo número 3151 de la matriz cambios, con la siguiente Justificación "*se requiere de una persona en la DTCA que realice el soporte al área protegida, y en la actualidad se encuentra en periodo de prueba*", el producto ajustado "*Documento preliminar con el Plan de Contingencia de Riesgo Publico*": Lo anterior se reporta en el III trimestre en el POA y en el IV reporte se sube y se reporta a la DTCA, el documento preliminar del Plan de Contingencia de Riesgo Publico.

Se evidencia con memorando 20176550000673 de marzo 27 de 2017, las observaciones y sugerencias de la DTCA al Plan de Contingencia en Riesgo Público del Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona.

○ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental_AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.


La Dirección Territorial no solicita apoyo de diligencias en el marco de investigaciones sancionatorias, en el Santuario de Fauna; toda vez que no cuenta con abogado.

El AP Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, no ha generado medidas preventivas en 2016, ni conceptos técnicos en la vigencia 2016.

Los auditados manifiestan, que se encuentra pendiente por parte del Nivel Central, la capacitación del procedimiento vigente de sancionatorios a las diferentes áreas protegidas de la DTCA.

○ **Procedimiento Planeación del Manejo_AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP 1000:2009 -4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente -

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos-Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Según actividad 13 del procedimiento Planeación del Manejo, el cual solicita un Programa de Monitoreo y el Plan de Emergencias como documento adjunto al Plan de Manejo de área, se evidencia en el Santuario de Fauna la entrega de los anexos 1 y 2; el 14 de diciembre para los comentarios de DTCA y SGMAP; el 7 de noviembre, con correo electrónico responde el recibido del Plan de monitoreo correo enviado a finales de octubre. En el ejercicio de la auditoría se verifica la trazabilidad de los memorandos con los pantallazos donde se evidencia que el usuario actual en Orfeo en la DTCA es Rebeca Franke y en la SGMAP es Betsy Viviana Rodríguez desde el 26 de enero de 2017 y 31 enero de 2017 respectivamente.


El programa cuenta con un diseño para monitoreo de tortugas con sus respectivos protocolo, hojas metodológicas de los indicadores y los respectivos formatos de campo para subir la información (Formato de anidación de tortugas marinas, registro de eclosión de tortugas marinas, registro de censo de huellas de tortugas marinas, registro variación de línea de costa, tabla de mínimos tortugas marinas).

Anexo 2: Plan de Emergencia y Contingencia: Se elabora siguiendo los lineamientos y se construyó de forma participativa con los integrantes del equipo del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Planona. En el reporte IV trimestre POA se evidencia la descripción de los productos entregados, "Programa de Monitoreo y Plan de Emergencia". No se evidencia la aprobación del documento.

AEMAPPS, al evaluar la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad Ciclo 2016 y su envío a la SGMAP, los auditados informan, que fue corrida la herramienta por primera vez en agosto 2016 por el proyecto KFW. En la periodicidad de ejecución del Jefe actual, no se conocen directrices definidas por la DTCA para el manejo de la herramienta AEMAPPS.

No se conocen directrices mediante la solicitud realizada por el Jefe del Área a la DTCA, en el periodo de Jefatura de Él.

El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, no cuenta con plan de manejo aprobado (plan estratégicos), el cual está en marcado en el documento síntesis de la declaratoria del área protegida, el que fue construido conjuntamente con los Consejos Comunitarios (Cocomaseco, Cocomanorte, cocomasur).

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Al evaluar los avances que ha realizado el Área Protegida para subir los valores de las variables calificadas bajas del AEMAPPS; se identifica que algunas no cuentan con responsabilidad del AP, tales como: 2.1.2.2, 2.2.1.1; 2.2.2.5, 3.1.1.6. De la misma manera se recomienda revisar las variables: 2.1.1.6, 2.2.1.5, entre otras; debido a que en el momento de la recolección de información para correr AEMAPPS en agosto de 2016, no había claridad cuál era la finalidad de la herramienta. En el Santuario de Fauna, se manifiesta que la herramienta se corría desde el inicio de la declaratoria del AP; por lo tanto no existían acciones para reportar en esos primeros años, lo que podía reflejar la calificación baja de las variables. En consecuencia se solicita al Área Protegida tener presente lo anterior para que la siguiente evaluación de la AEMAPPS, se mejoren los resultados.

Se adelantó el "plan de uso público" compuesto por los siguientes documentos: Diagnostico, propuesta de ordenamiento y plan estratégico. Se manifiesta por los auditados las siguientes actividades para subir los valores de las variables que a continuación se listan: 2.2.1.5, el Santuario de Fauna, manifiesta continuar con la implementación de las estrategias de manejo.

2.2.1.6., se requiere sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo.

2.2.2.5, inclusión de elementos de género e intergeneracionales en el abordaje de las estrategias de manejo del Área Protegida.

3.1.1.1, coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión del Área Protegida.

3.1.1.6, coordinación del ejercicio de la autoridad ambiental en territorios con grupos étnicos.


3.2.2.2, gestión del presupuesto requerido de acuerdo al plan estratégico del plan de manejo.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Dirección Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016 se evaluó el Plan de Trabajo del Guardaparque Voluntario Andrés Benavides Caicedo, quien inicio el 19 de noviembre de 2016, se evidencia el diligenciamiento de los formatos establecidos y seguimiento del desem-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

peño. Documentos en que contribuyo en la elaboración: Plan de Uso Público, digitalización de cartografía, determinación de la capacidad de carga de manejo, carga física y real. De la misma manera en la socialización del Plan de Manejo de Uso Público; además participó en los recorridos de prevención, vigilancia y control en los sectores de Playón y Playona.

o **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V3**

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento relacionado no es evaluable debido a que entra en vigencia el 20 de diciembre 2016 y el alcance de la auditoria es vigencia 2016. Sin embargo se alcanzó a revisar la actividad 3: Identificando en el área protegida el mapa con 5 sectores:

Sector 1- playa - el Playón, se llega por tierra y por mar.

Sector 2 - acantilado, sector rocoso, el cual cuenta con 3 pequeñas playas y solo 1 se realiza de forma terrestre, por la dificultad del terreno y cuando el mar lo permite se realizan las 3 rutas marinas.


Sector 3 - que corresponde a la Playa de la Playona, se hace ruta terrestre y marina (lugar exclusivo de anidación).

Sector 4 - marino - costero, cuenta con una ruta marina pesquera, es el bloque de agua más cercano a la costa el cual se realiza la mayoría de las actividad pesqueras y de transporte de embarcaciones.

Sector 5 - es el boque de agua mar abierto, el golfo para hacer el recorrido.

En los sectores señalados se realizan los recorridos definidos, de acuerdo a los recursos asignados al Santuario de Fauna, de los recorridos realizados no se presentaron eventos que configuraran infracciones.

PROCESOS DE APOYO

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

○ **Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_V3.**

NTCGP 1000:2009

4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014

Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se presentó siniestro el 30 de noviembre de 2016, cuando se realizaba un recorrido de PVC, se cayó al mar el GPS, de las siguientes características: Garmin 78S, con número de serie 11WR116440. Identificado con placa interna de inventario 25301. (Según lo relatado, se realizó la búsqueda del GPS y no se pudo localizar debido a las altas olas que había a las 6:00 a.m. El área protegida remite el informe a la Dirección Territorial el 1 de diciembre de 2016 al correo marieth.casallas@parquesnacionales.gov.co para el respectivo trámite.


○ **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_V3**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La sede administrativa del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, es en arriendo; las instalaciones con buena iluminación, oficinas con amplio espacio físico, áreas limpias y organizadas. En la oficina principal cuenta con humedad y goteras en uno de los costados del techo.

Se cuenta con lote del INDERNA, sede con resolución 2390 de 1995 al Minambiente y posteriormente se sede a PNNC para construir la sede Administrativa del Santuario.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

○ **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_V3.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

No se evidencia el debido soporte de la Dirección Territorial a las solicitudes realizadas por al Santuario de Fauna Acandi Playón y Playona. Toda vez que se cuenta con una impresora HP Office JET-PRO -X476 multifunción, a la cual no se ha realizado mantenimiento técnico desde la fecha de adquisición. Cuando se acabó uno de los cuatro (4) cartuchos la impresora dejó de funcionar. Se solicitó el repuesto a la Dirección Territorial Caribe, vía correo electrónico y posteriormente en septiembre de 2016, se les entrego uno de los cartuchos para que fuera cotizado y a la fecha (mayo 2017) de la auditoria, no se ha dado una solución.


○ **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_V3.**

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Debido a que no se cuenta con presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo; desde la posesión del Jefe, en marzo de 2016, se llevan los portátiles a Santa Marta (DTCA) para aprovechar el mantenimiento de los mismos con la persona que realiza esta actividad en la Dirección Territorial Caribe.

▪ **Temas Complementarios**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

o **Servicios Públicos GRF_FO_08 Control de Servicios Públicos**

No cuenta con servicios públicos a cargo del Santuario y Fauna por lo que no se envía el formato control de servicios.

o **Baja de Muebles e Inmuebles**


Se verificó físicamente la existencia del parque automotor asignado al área protegida en la vigencia 2016 y registrado en los archivos de inventarios Código/categoría 201320; se evidencia los dos (2) motocicletas con que cuenta el Santuario de Fauna. En la tabla 1, se describe lo identificado:

Tabla 1 Parque automotor 2016 - Santuario Fauna

CÓDIGO ALMACÉN	PLACA	PRODUCTO	MARCA	SERIE	MODELO	SOA VIGENTE HASTA	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	TARJETA DE PROPIEDAD	LOGOS DE PNNC	OBSERVACIONES
201320	51786	Motocicletas	HONDA	EWV-96E	XR150L	13 de julio de 2018	SI	SI	SI	No se evidencia que la moto tenga la placa definida por el Nivel Central para el bien identificado con número 51786.
201320	51891	Motocicletas	HONDA	EWV-88E	XR150L	10 de julio de 2018	SI	SI	SI	No se evidencia que la moto tenga la placa definida por el Nivel Central para el bien identificado con número 51891.

Fuente: SF Acandí, Playon y Playona – mayo 2017..

Al verificar el inventario suministrado por el Nivel Central y los bienes muebles en el ejercicio auditor, no se evidencia la placa de inventario en ninguno de los elementos que se encuentran en el área administrativa del Santuario de Fauna Acandí, Playon y Playona. Se recomienda identificar los bienes muebles, con la placa definida para en PNNC para ello.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

o **Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.


MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

No se han reportado accidentes ni incidentes de trabajo en el Santuario Fauna Acandí, Playón y Playona.

- o **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH_PR_22. Versión: 2.**
- o **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH_PR_23. Versión: 2.**

NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Los auditados manifiestan la no existencia de procesos disciplinarios en curso para funcionarios ni contratistas del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH_PR_24. Versión: 3. Vigente: 19/02/2015.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.


De acuerdo a la Resolución No 0220 del 12 de Junio de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016. De 24 comisiones que se proyectaron en el Santuario de Fauna; se cancelaron 4 y las 21 restantes se legalizaron dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión otorgada.

- **Temas Complementarios Al Proceso de Gestión Del Talento Humano**
- **Compensación de Turnos**

Se cumple con lo establecido en la Resolución No. 225 de julio 24 de 2013 "Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones". No se han presentado casos de incumplimiento al horario que requieran seguimiento. El único funcionario es el Jefe de del AP y se evidencia la planilla de reporte de los meses, mayo, junio, julio, agosto de la vigencia 2016.

- **Comité Local**

Con las actas mayo y junio se evidencia el cumplimiento de la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, reuniones validadas de mayo 2 de 2016, en las que se presentan los temas de ejecución de monitoreo, prevención vigilancia y control. Lo mismo con el acta número 6 de 13 y 14 de junio reunión en la que se trataron los temas de evaluaciones de los talleres de monitoreo de tortugas marinas, taller de educación ambiental al equipo técnico, taller dictado por el

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

proyecto WWF. De la misma manera se realizó seguimiento a los recorridos de prevención, vigilancia y control; se dieron directrices de planeación; avances del diagnóstico turístico, entre otros. En las dos actividades participaron los seis (6) integrantes del equipo del Santuario.

- **Ausentismos**

El único funcionario es el Jefe de del Santuario y Fauna Acandí, Playón y Playona, por lo él informa a la Dirección Territorial y el superior a su vez lo replica en la DTCA para dar cumplimiento a el Decreto 1737 de 2009.

- **Evaluación del Desempeño**

El único funcionario es el Jefe de del Área Protegida. Según lo manifestado por el Santuario de Fauna, se evalúa el periodo de prueba por la Directora Territorial, la cual arrojo una calificación del 100%, más un factor sobresaliente. La evaluación del Jefe no se evidenció en el desarrollo de la auditoria, debido a que no ha sido entregada al funcionario. Fue solicitado y remitido al área al finalizar el ejercicio auditor. En el formato de consolidación del periodo de prueba remitido, cuenta con fecha de notificación del 30 de septiembre de 2016.


- **Plan de Capacitación**

En los registros de las capacitaciones se evidencia que el Jefe de área como funcionario del santuario participo en los meses de mayo y junio de la vigencia 2016, en la ciudad de Santa Marta, con las siguientes temáticas:

- Mayo 13 al 26, taller capacitación a los equipos de las áreas protegidas para el manejo de herramientas...de servicios eco-sistémicos e integridad ecológica
- Junio 20 al 24 - asistió al curso de planificación espacial marina y manejo integrado de costas.

- **Plan de Bienestar**

El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, se acogió al plan de bienestar de la Dirección Territorial Caribe y participaron en las actividades que programo la DTCA. Participó el 100% de los funcionarios del área, ser el Jefe del área el único funcionario.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

o **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario de Fauna se requirieron 5 contratistas en la vigencia del 2016 los cuales se vincularon con los contratos de prestación de servicios número: 89-2016N, 128-2016N, 159-2016N, 190-2016N, 197-2016N, y 281-2016N (adición al contratista del contrato 190).

Se evidencia la relación entre los productos de los contratistas y los objetivos contractuales, frente a los subprogramas del POA, de los contratos de prestación de servicios números 89-2016N, 128-2016N, 159-2016N, 190-2016N, 197-2016N, y 281-2016N. De los cuales se describe puntualmente, los productos relacionados con la temática gestionadas por el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

Con el fin de evidenciar el pago de seguridad social, según lo establecido en la Circular 20161000000084 se identifica en las planillas de los meses de junio, julio y agosto de los contratos 89-2016N, 159-2016N y 197-2016N. Lo que se evidencia en la tabla 2.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Tabla Verificación pago de seguridad social

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.
		40	12,5	0,522	16		
089-2016 NACION	\$ 2.860.000	\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 5.972	\$ 183.040	junio	Numero de planilla No. 7287481255, cancelada en 2016 junio 9
		\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 5.972	\$ 183.040	julio	Numero de planilla No. 7292983080, cancelada en 2016 julio 11
		\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 5.972	\$ 183.040	agosto	Numero de planilla No. 7198081194 cancelada en 2016 agosto 3
159-2016 N	\$ 1.200.000	\$ 480.000	\$ 60.000	\$ 2.506	\$ 76.800	junio	Numero de planilla No. 71972....., cancelada en 2016 junio 11 Pago total de \$245.000
	\$ 1.200.000	\$ 480.000	\$ 60.000	\$ 2.506	\$ 76.800	julio	Numero de planilla No. 7288527763, cancelada en 2016 julio 11 Pago total de \$245.000
	\$ 1.200.001	\$ 480.000	\$ 60.000	\$ 2.506	\$ 76.800	agosto	Numero de planilla No. 7288527763, cancelada en 2016 julio 11 Pago total de \$245.000



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.
		40	12,5	0,522	16		
197-2016 N	\$ 1.980.000	\$ 792.000	\$ 99.000	\$ 4.134	\$ 126.720	Junio	Numero de planilla No. 7288527763, cancelada en 2016 junio 20. Pago total de \$245.000
	\$ 1.980.000	\$ 792.000	\$ 99.000	\$ 4.134	\$ 126.720	julio	Numero de planilla No. 7288527763, cancelada en 2016 julio 11 Pago total de \$245.000
	\$ 1.980.000	\$ 792.000	\$ 99.000	\$ 4.134	\$ 126.720	agosto	Numero de planilla No. 7197999678, cancelada en 2016 agosto 4 Pago total de \$245.000


Fuente: SF Acandí, Playón y Playona – mayo 2017..

Los procesos de modalidad de mínima cuantía se suscribieron los contratos números: 8, 49, 80 del presupuesto Gobierno Nacional y el 77 de presupuesto FONAM.

o Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V2

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016 se evidencia el convenio de asociación No.002-2016, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Cocomasur, se evidencian 3 informes de seguimiento:

1. agosto 2016 - En el informe se relacionan las obligaciones de cumplimiento de pago de seguridad social y la entrega de los informes técnicos y los respectivos soportes.
2. Noviembre 2016 – Informe de los aspectos financieros, administrativos, aspectos técnicos.
3. Informe de supervisión final de abril 2017, no se evalúa por que esta fuera del alcance de la auditoria.

- **GESTION Y ADMINSTRACION DE LA INFORMACION**

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF_PR_03. Versión: 4. Vigente: 29/05/2015.**


NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a lo definido por los auditados se realiza backup del almacenamiento de información consignada en los Equipos de Cómputo del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, la copia se realiza mensualmente y al cierre de cada vigencia, en un disco duro extraíble,

GESTIÓN JURÍDICA

- **Tema Complementarios**
- **Predios**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En el Santuario se evidencia un predio identificado con el número de matrícula 180-35107, Municipio de Acandí - Departamento del Choco, ubicado en la calle la Loma el cual cuenta con una área de 27 metros de frente por 53 metro de fondo.

Según lo manifestado por el Jefe de Área, el terreno fue una transferencia del INDERENA a Ministerio de Ambiente y del Ministerio a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

o Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02_V5

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, en la vigencia 2016 de acuerdo a lo manifestado por los auditados, no se presentaron quejas, reclamos.

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- Tema Complementario
- Plan de Acción Operativo – POA



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.

MECI1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

Basado en los avances planteados por el SF Acandí, Playón y Playona, a corto plazo en el POA 2016 se evidenció lo siguiente:

- Subprograma 1.1.1 - *Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.*

Tabla 1: Avances Plan de Acción Institucional PAI.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.	<p>Se evidencia el documento "Informe cumplimiento de los compromisos producto de las reuniones de ronda de coordinación del esquema del manejo conjunto del SF Acandí, Playón y Playona" con avances de compromisos asumidos ...</p> <p>Se evidencia el documento avance de acuerdo de uso y manejo de los recursos hidrobiológicos con los pescadores del Municipio de Acandí, que realizan pesca ancestral en el santuario Fauna. El cual fue reportado en el 4 trimestre.</p> <p>En el segundo reporte del POA: Con el consecutivo 3142 de modificación DTCA OAP II trimestre DTCA SF Acandí Playón y Playona, Cambiar el producto por Documento diagnóstico preliminar elaborado para aprobación. Se recomienda cambiar los productos definidos de acuerdo al alcance del área protegida Ej: Solicitud a quien corresponda la elaboración de concepto técnico acorde a los términos de SF. De lo anterior se define observación 01 Justificación de la medicación: "Dado que no se cuenta con un profesional contratado directamente para su elaboración y los recursos de KFW al parecer serán direccionados para contratar una consultoría que lo elabore, se solicita</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>cambiar el producto y se trabajará en los Términos de referencia para la contratación de la consultoría que se enviarán para revisión a la DTCA, ellos básicamente llevarán la complementación del diagnóstico y la elaboración del ordenamiento y zonificación acorde a los términos establecidos por SF en 2015.</p> <p>Es de recordar con base a la experticia que maneja PNN en comunidades étnicas para este tipo de construcciones colectivas concertadas, que debe tenerse en cuenta que es un proceso de construcción conjunta que tiene sus tiempos y metodologías de trabajo previo concertado que no se ha realizado y por lo tanto debe contarse con la aprobación de los 3 consejos comunitarios para iniciar dicho proceso y tener toda a logística dispuesta que implicará la movilización de los técnicos y consultores a las áreas de cada consejo comunitario que implica contrato de transporte fluvial y motos y recursos para eventos que no se tienen asignados específicamente para el plan de manejo.</p> <p>Hoy se cuenta con un proceso de contratación de eventos para el tema específico de acuerdo de uso pesquero, recursos que se asignaron a mediados de junio y se programó iniciar su contratación en agosto, pero que se requieren recursos específicos para las reuniones y trabajo que implicará la construcción del plan de manejo de manera conjunta. Se evidencia el consecutivo 3143 matriz control de cambios, con la cual fue aprobada la modificación por la OAP, del Portafolio de investigación. (la solicitud del cambio es en III trimestre. La justificación del ajuste, es el tiempo que resta del año no es posible realizar por que no cuenta, con los recursos tiempo, personal y presupuesto).</p>
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	Al evaluar un documento preliminar con el Plan de Contingencia de Riesgo Público.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>Se modificó el producto inicial definido con la aprobación del consecutivo 3151 de la matriz cambios. La justificación fue la siguiente: "se requiere de una persona en la DTCA que realice el soporte al AP, y en la actualidad se encuentra en periodo de prueba" por lo que se solicita ajustar el producto. Se evidencia el documento preliminar con fecha de diciembre 2016.</p>
<p>1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.</p>	<p>1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.</p>	<p>Al evaluar el documento memorias de los eventos, producto de acciones orientadas a la valoración social del SF Acandí, Playón y Playona.</p> <p>Se evidencia el Documento memorias de los eventos, producto de Acciones orientadas a la valoración social del SF Acandí, Playón y Playona. El cual evidencia el trabajo realizado de forma articulada con los prestadores de Servicios turísticos (cocheros, hoteles, restaurante, conductores de grupos, lancheros entre otros), logrando posicionamiento del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, con el reconocimiento del AP, por la comunidad local y regional del Municipio. Además la articulación de todas las instituciones Locales y Nacionales (Guarda Costa y La autoridad marítima nacional representada en la Dirección General Marítima - Dimar, Policía Nacional) para la atención de los visitantes en la semana Santa de 2016. Se ha generado formalización de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Se evidencian las 5 memorias (Del Corregimiento de Capurgana, Pescadores del casco urbano y cabecera Municipal de Acandí, Memoria Técnica del Consejo comunitario Loca de San Francisco y Memoria del Consejo Comunitario de Trigana, memoria Corregimiento de Sapzurro); las anteriores se encuentran en el documento memoria de los eventos producto de acciones</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		orientadas a la valoración social del SF Acandí, Playón y Playona.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	<p>POA 2016 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Según actividad 13 del procedimiento que solicita un Programa de Monitoreo y el Plan de Emergencias como documento adjunto al Plan de Manejo de área, se evidencia en el área protegida la entrega según anexo 1 y 2:</p> <p>Anexo 1: se evidencia programa de monitoreo, el cual se envía a la DTCA con el memorando 20166780013423 documento enviado el 14 de diciembre para los comentarios de DTCA y SGMAP. El 7 de noviembre, con correo electrónico responde el recibido del Plan de monitoreo correo enviado a finales de octubre. En el ejercicio de la auditoría se verifica la trazabilidad de los memorandos con los pantallazos donde se evidencia que el usuario actual en Orfeo en la DTCA es Rebeca Franke y en la SGMAP es Betsy Viviana Rodríguez desde el 26 de enero de 2017 y 31 enero de 2017 respectivamente.</p> <p>El programa cuenta con un diseño para monitoreo de tortugas con sus respectivos protocolo, hojas metodológicas de los indicadores y los respectivos formatos de campo para subir la información (Formato de anidación de tortugas marinas, registro de eclosión de tortugas marinas, registro de censo de huellas de tortugas marinas, registro variación de línea de costa, tabla de mínimos tortugas marinas).</p> <p>Anexo 2: Plan de Emergencia y Contingencia: Se elabora siguiendo con los lineamientos y se construyó de forma participativa en conjunto con los integrantes del equipo del Santuario de Fauna Acandí, playón y Planona. En el reporte el IV trimestre en el POA se evidencia la descripción de los productos entregados, "Programa de Monitoreo y Plan de emergencia". No se evidencia la aprobación del documento.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>Los auditados manifiestan no saber la existencia del procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y la capacitación no se ha dado por la Dirección Territorial. Lo anterior refleja incumplimiento de la DTCA, según lo establecido en la actividad 3 del procedimiento relacionado.</p> <p>Con memorando 2016150001793 del 5 de agosto de 2016, la Oficina de Gestión del Riesgo manifiesta observaciones al Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales, en el desarrollo de la auditoria se evidenció los siguientes ajustes a las observaciones (actualización del equipo de trabajo, ajustes a la redacción de los antecedentes y de la introducción; reformulación de los objetivos, sintetizaron las rutas de acceso, etc.</p>
3.2 Disminución de las Presiones que Afectan la Dinámica Natural y Cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	<p>Se evidencia la "Caracterización de la actividad socio pesquera ancestral en el SF Acandí Playón y Playona, para la implementación del monitoreo pesquero 2016" el cual consta de 30 páginas. El documento en mención está constituido por cuatro (4) etapas las cuales son: información inicial, toma de información, análisis de información y socialización. Logrando el desarrollo de las 4 etapas y la situación así cumplir con el 100% de lo definido para la vigencia.</p> <p>Se consigna la observación 01, toda vez que el nombre del producto no coincide con el informe que se evidencia, la caracterización hace parte del diagnóstico.</p> <p>Se evidencia, los 4 informes trimestrales titulados "Documento informe de prevención de vigilancia y control", cargados en el Drive.</p> <p>Se evidencia Plan de Uso público, consta de 3 componente: diagnostico que cuenta en con el estado del turismo</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>del Municipio de Acandí, de forma desarticulada no planificada, atractivos turísticos deteriorados, prestadores de servicios no formalizados, entre otras. En el tema del ordenamiento; allí se encuentra plasmado la forma como se desarrollan las actividades rústicas dentro del área protegida. La zonificación se encuentra en zona intangible y de recreación exterior, la capacidad de caga. De la misma manera se encuentran indicadores de ecoturismo.</p> <p>En el componente estratégico, está compuesto por las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	<p>Se evidencia el programa de monitoreo ajustado.</p> <p>El Jefe del AP, realiza la siguiente aclaración, "al cargue en el drive de los 4 informes, por error en el cargue del 4 trimestre del POA, se repitió un reporte". El primer informe preliminar del convenio de asociación No.002-2016, entre PNNC y Cocomasur" "En el desarrollo del ejercicio auditor se evidencia el informe 4 que no fue subido, lo cual esta titulado como "Informe (3) final convenio No.002-2016 "</p> <p>Se define la Observación 02 para que sean verificados los documentos que se suben al drive.</p> <p>Los 3 informes restantes (preliminar, informe1, informe 2) se evidencia el cargue y el documento digitalmente.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	<p>Se evidencia el informe de gestión reportado en el 4 trimestre del POA.</p> <p>Recomendación, escribir la fecha de elaboración de todos los documentos emitidos por AP.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo)	<p>Se evidenciaron los cuatro informes trimestrales, donde se recopilan las evidencias de las acciones del SGC y MECI, (con los temas combustible, ges-</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>gestión administrativa- cero papel, servicios público y socialización temas de calidad y MECI). De igual forma la gestión de los soportes de varios informes reportados a los diferentes niveles, de acuerdo a lo solicitado por las unidades de decisión que lo requerían.</p> <p>El AP en agosto del 2016 realiza un evento de toma de información para la identificación de las variables y el cargue de la herramienta AEMAPPS. La herramienta no fue corrido por el equipo del Santuario y Fauna, porque ellos no han sido capacitados en el tema; la actividad citada fue realizada por personal del proyecto KFW y el Nivel Central.</p>

Fuente autora, con evidencias suministradas por el SF Acandí, Playón y Playona - mayo 2017.

Observación 01

Se requiere revisar los productos definidos en el POA según alcance del área protegida y recursos para asegurar el cumplimiento.

Observación 02

Se solicita verificar y realizar seguimiento a la información publicada o reportada para garantizar lo informado.


- **Radiocomunicaciones**

El área protegida no cuenta con estaciones de radio. Dentro del inventario se tiene un radio identificado con placa de inventario número 47435, el cual no ha sido instalado. El AP ha realizado diferentes solicitudes al Nivel Central, para dar el respectivo uso al equipo asignado al Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona; entre las solicitudes manifestadas están los correos, en las siguientes fechas:

Mayo 10 de 2016, radiocomunicaciones @parquesnacionales.gov.co - Se solicita instalación del radio y capacitación de uso del mismo.

Junio 16, Radio Comunicaciones envía al SF - Confirmar visitas para instalación y listar los elementos con que cuenta para respectiva instalación.

Junio 30, del correo: proyectos.radiocomunicaciones@parquesnacionales.gov.co - Se contacta a Yurney Álvarez López - de Grupo de Sistema de Información y Radio Comunicaciones, quien manifiesta que se cuenta con los elementos para instalar el radio, solo falta el tubo y el amarre para la antena.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Julio 1, el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, solicita que el Nivel Central - Radio comunicaciones, defina la disponibilidad de vuelos para agendar la fecha de llegada al área protegida para la respectiva instalación.

Julio 10, el Jefe del área protegida, aclara a Yurney Álvarez López - de Grupo de Sistema de Información, que la visita sea programada en la última semana de julio.

Julio 12, la Tecnóloga - Yurney Álvarez López, confirma que el señor Luis Parga, es la persona encargada de realizar la visita y coordinara los detalles finales para la visita al área protegida.

Julio 13, el Técnico Radio GSIR - Luis Parga , plantea que se debe considerar tres (3) elementos: 1. condiciones de *salubridan* para prevenir deterioro y solución de energía y refrigeración, Si los estudios técnicos y de factibilidad lo requieren. Lo anterior se le da traslado a la Ingeniera Margarita Rozo - Coordinadora del Grupo SIR. ("una alimentación de energía de 110V a DC13V" como mínimo en sitio. y se manifestaron algunas condiciones técnicas para la preservar los equipos)

Julio 21, el Jefe del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona le escribe a todas las personas con las que había interactuado vía correo electrónico incluyendo a la Directora de la Directora de la Territorial Caribe, alertando que los equipos se pueden dañan por la humedad y temperatura.


Julio 25, el Técnico Radio GSIR - Luis Parga, comunica que *"una vez se consiga la fuente de poder se realizara la pedida y se avisara a su debido tiempo"*.

Agosto 3 – El Jefe del Santuario Fauna, escribe al Nivel Central - Radio Comunicaciones, nuevamente recordando el deterioro de la base y el radio, al que está expuesto y planteando el alcance de la cobertura de la señal, la cual sería insuficiente para la comunicación dentro del AP. En el mismo solicita un radio que tenga cobertura marítima. A finales de la vigencia 2016, no se evidencio solución de instalación de la base y radio para realizar la comunicación con el Nivel Central.

El Área Protegida, en inventario cuenta con Radio Motorola DG-6150 en VHF banda 136-174 MHZ con GPS incluye cargador cable doble poder antena batería manual y equipo base móviles en VHF de 45 W, cola adaptadora original del equipo REF. HKN9557 serie No. 511TPX1737. Los cuales no se encuentran en funcionamiento, según lo expuesto en los párrafos anteriores.

Observación 03

Se requiere identificar otras acciones para evitar el deterioro del radio Motorola DG-6150 en VHF banda 136-174 MHZ y demás accesorios. Toda vez que se encuentran sin uso en el área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESOS DE APOYO

- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
 - o **Procedimiento Inventario GRF_PR_03_V4**

(NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos, 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 – 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico.; 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, .2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, - Planes, Programas y Proyectos, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Santuario Fauna Acandí, se evidencia el cumplimiento de la solicitud definida en el memorando 20166560004043 con asunto, *revisión inventario 2016* se da la instrucción al área protegida de realizar la actualización del inventario a 31 de octubre de 2016. Con el fin de dar cumplimiento a lo definido por el Grupo de Procesos Corporativos en el memorando 2016 4600004153.

Se evidenciaron 5 formatos de "Inventarios de elementos cuentadante" todos firmados por el responsable, con cedula y fecha exceptuando el del Contratista (señor Murillo).

El Jefe actual del Santuario de Fauna, definió antes de finalizar los contratos (20 de diciembre de 2016) se realizara el traslado de los inventarios al Jefe, en el formato establecido para ello y una vez se realizara la contratación de la siguiente vigencia, se volviera a efectuar la asignación de los elementos a los contratistas.

Físicamente ningún elemento que se encuentra en el área protegida cuenta con la placa que relaciona el inventario entregado por el Nivel Central: Del muestreo se evidencia sin placa los siguientes elementos: botiquín (no se identifica con la placa 51833); el radio y la base del mismo no cuentan con las placas 47435 y 49008 respectivamente; además con escritorio en L negro, silla giratoria (mal estado), 2 sillas interlocutoras, el portátil HP (placa 49288); disco duro de placa 51589.

- **Temas Complementarios**
- **Combustible**

GRF_FO_23 control suministro de combustible /



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible

Según lo manifestado por el Jefe actual del área del Santuario de Fauna, no contaba con parque automotor hasta después de agosto de 2016 que llegaron al área protegida dos (2) motocicletas con Placa EWW96E (Placa de inventario 51786) y EWW88E (Placa de inventario 51891). Sin embargo desde el año 2015 se cuenta con el contrato 033-2015N para suministro de combustible.

Se evidencian los reportes del combustible del área protegida de la vigencia 2016 a la Dirección Territorial Caribe. De enero a septiembre de 2016, según formatos de control suministro y consolidado consumo de combustible, no se consignan en el informe consumo de los primeros siete (7) meses de la vigencia 2016 solo a partir de la llegada de las 2 motocicletas en agosto de 2016, los informes reportan consumo en la siguientes fechas: Reporte de agosto el 12 de septiembre de 2016; reporte de septiembre el 10 de octubre; reporte octubre el 15 de noviembre; reporte de noviembre el 9 de diciembre y reporte de diciembre el 23 de enero 2017.

En consecuencia con lo aclarado en el párrafo anterior se realiza el arqueo de agosto a 31 de diciembre 2016. En la tabla 3, se registra lo anterior y algunos comentarios relacionados con el contrato de suministro No. 033 de 2015 (oferta invitación pública No. DTCA-No.079 de 2015)

Tabla 3: Arqueo consumo de combustible 2016

Consumo combustible Agosto a 31 diciembre 2016									
Valor del Contrato 033-2015N (oferta invitación pública No. DTCA-No.079 de 2015)		\$8.000.000	Fecha de aceptación de oferta 23 julio de 2015			Fecha de finalización a 30 de diciembre o hasta agotar existencias.		Comentarios	
Meses 2016	Valor galón	Cantidad de galones Consumidos	Vales por consumo Según lo definido en la propuesta técnica	Valores consumidos mensualmente de acuerdo a lo definido en la propuesta técnica del contrato 033-2015N	Comentarios	Vale entregado por Delta Petroleum Group S.A.S	Valor del vale	Valores consumidos mensualmente de acuerdo a lo liquidado por el proveedor	Comentarios
Agosto	\$ 8.700	1,65	\$ 14.355	\$ 66.990	El valor no coincide, existe diferencia de \$3.132 en lo reportado (\$63.858) a la DTCA.	1019	\$ 30.500	\$ 65.967	
		1,65	\$ 14.355						
		2,3	\$ 20.010			1071	\$ 16.000		
		2,1	\$ 18.270			1072	\$ 19.467		
Septiembre	\$ 8.700	1,75	\$ 15.225	\$ 80.910	Valores iguales a los reportados a la DTCA	1190	\$ 33.000	\$ 87.180	



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5


Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Consumo combustible Agosto a 31 diciembre 2016

Valor del Contrato 033-2015N (oferta invitación pública No. DTCA-No.079 de 2015)		\$8.000.000	Fecha de aceptación de oferta 23 julio de 2015			Fecha de finalización a 30 de diciembre o hasta agotar existencias.			Comentarios
		1,75	\$ 15.225						
		2,6	\$ 22.620			1043	\$ 24.180		
		3,2	\$ 27.840			1180	\$ 30.000		
Octubre	\$ 8.700	2,9	\$ 25.230	\$ 40.020	El valor no coincide existe diferencia de \$8700, en lo reportado a la DTCA (\$48,720) a la DTCA.	129	\$ 26.970	\$ 43.070	
		1,7	\$ 14.790			773	\$ 16.100		
Noviembre	\$ 8.700	2,7	\$ 23.490	\$ 53.070	Los valores del arqueo del mes y lo reportado a la DTCA coinciden	171	\$ 25.110	\$ 56.730	
		1,4	\$ 12.180			193	\$ 13.020		
		2	\$ 17.400			13	\$ 18.600		Se encuentra en recibo de caja diferente a los estipulados en contrato 033-2015. Lo anterior no es consecuente con lo definido en el ítem 2.2 de la aceptación de la oferta.
Diciembre	\$ 8.700	1,8	\$ 15.660	\$ 24.360	Los valores del arqueo del mes y lo reportado a la DTCA coinciden	309	\$ 16.740	\$ 26.040	
		1	\$ 8.700			347	\$ 9.300		
Total usado a 31 diciembre 2016				\$ 265.350	según propuesta técnica del contrato 033-2015N	\$ 278.987			
Saldo a 31 diciembre 2016, según propuesta técnica del contrato 033-2015N				\$7.734.650		\$7.240.793			Saldo a 31 diciembre 2016, según proveedor.

Julio	Se cuenta con el documento DPG-2016-28 con fecha de 12 de julio de 2016, el que certifica que a la fecha se tiene un anticipo por valor de \$7.519.780 para el consumo de combustible.	\$7.519.780	Saldo Certificado a 12 de julio de 2016 por Delta Petroleum Group S.A.S
<p>Según certificación del 12 de julio de 2016 emitida por el proveedor del contrato de suministro 033 de 2015 el saldo inicial real para el 2016 es \$7.519.780. Por lo anterior, falto evidenciar en el ejercicio auditor en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona el valor de \$480.220. Toda vez que el parque automotor es conformado a partir de agosto de 2016, lo cual es fácilmente identificable en los reportes enviados a la Dirección Territorial Caribe, en la vigencia 2016.</p>			

Fuente autora, con evidencias suministradas por el SF Acandí, Playón y Playona - mayo 2017 y SECOP.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

No conformidad 01

En el arqueo al consumo de combustible a 31 de diciembre de 2016 del contrato de suministro 033 de 2015, faltó evidenciar \$480.220, de acuerdo al valor del contrato de \$8.000.000. Lo anterior en contra de lo establecido en la norma NTCGP1000:2009, requisito 4.2.4 - Control de Registro y el Eje Transversal Información y comunicación del MECI1000:2014

Con posible connotación disciplinaria

No conformidad 02

Se evidencia inconsistencia en la información reportada de consumo de combustible a la Dirección Territorial Caribe en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016, en relación a los soportes entregados por el proveedor Delta Petroleum Group S.A.S. Lo anterior en contra de lo establecido en el requisito de la norma NTCGP 1000:2009 - Análisis de datos 8.4 y en concordancia con MECI 1000:2014 - Elemento Plan de mejoramiento 2.2.1, Componente Planes de Mejoramiento 2.3, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento 2.

Observación 04

En los seguimientos al contrato del consumo de combustible verificar lo acordado en la oferta de aceptación y demás documentos que hacen parte del contrato para garantizar su cumplimiento.

o Recursos Tecnológicos

Al evidenciar el cumplimiento de la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware, el equipo de trabajo del Santuario de Fauna manifiestan que los equipos tecnológicos del Santuario de Fauna Acandi Playón y Playona (SF APP) adscritos a la DTCA, no cuentan con licencias de acuerdo a lo manifestado por el área de soporte de la Dirección Territorial, que las licencias del Santuario de Fauna solo tenían vigencia por un año y no se han comprado licencias puesto que no existe presupuesto asignado.

El Santuario de Fauna Acandi Playón y Playona, cuenta con tres (3) equipos de cómputo portátiles y en el inventario remitido del nivel central solo cuenta con dos (2).

Tabla Licencias equipos de computo

CÓDIGO ALMACÉN	PLACA	CLASE	FAMILIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
202520	25155	Software	Software funcional específico de la empresa	Licencia	Licencia Microsoft Office 2013 Professional Plus Open 93634074ZZG1606, Portátil de placa: 25145	24/06/2014



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

CÓDIGO ALMACÉN	PLACA	CLASE	FAMILIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
202520	25150	Software	Software funcional específico de la empresa	Licencia	Licencia Antivirus Kaspersky End Point Security Licence Number: 1BCC140604134204, Portátil de placa: 25145	24/06/2014
2024	49288	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computador personal	PORTÁTIL HP X360 CORE i5 RAM 6GB DISCO DURO 500GB WINDOWS 8.1 PRO Y OFFICE 2013	23/12/2014
2024	51566	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computador personal	COMPUTADOR ACER, E5 47158D8 I5,86+,1TB S/N DD7600	28/12/2015

Fuente: SF Acandí, Playón y Playona – mayo 2017..

No conformidad 03


Se evidencia que los equipos de cómputo del SF Acandí, Playón y Playona no cuentan con las licencias de software, incumpliendo lo definido en la Circular No. 12 del 2 de febrero de 2007. Lo anterior incumpliendo con numeral 5.3 Política de Calidad de la NTCGP1000:2009 y con el Elemento Políticas de Operación del MECI1000:2014.

- GESTION Y ADMINSTRACION DE LA INFORMACION

o Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.

NTCGP 1000:2009 - * Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3,

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión 1, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1, Planes, Programas y Proyectos 1.2.1, Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2, Modelo de Operación por Procesos 1.2.2, Políticas de Operación 1.2.5, Políticas de Administración del Riesgo 1.3.1, Componente Administración del Riesgo 1.3, Identificación del Riesgo 1.3.2, Análisis y Valoración del

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Riesgo 1.3.3, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento 2, Componente autoevaluación institucional 2.1, Componente Planes de Mejoramiento 2.3, Elemento Plan de mejoramiento 2.3.1, Eje Transversal Información y comunicación 3.

Al evaluar la aplicación de las tablas de retención documental, se evidencia la organización de las carpetas en orden cronológico, se encuentran identificadas las unidades de conservación (carpetas) con los rótulos, pero no se evidencia la foliación como lo define el procedimiento Archivo y Control de Registros y el Programa Gestión Documental vigentes.

El archivo físico de gestión del Santuario Fauna y Acandí, Playón y Playona, cuenta con no más de 15 unidades de carpetas.


El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, fue creado de acuerdo a la Resolución 1847 de diciembre 13 de 2013, la operación inicia a finales de 2014, de acuerdo a lo manifestado por los auditados.

No conformidad 04

Se evidencia que todas las carpetas del archivo de gestión del SF Acandí, Playón y Playona, no se cuentan foliados los documentos. Lo cual incumple con el Procedimiento Archivo y Control de Registros _GAINF_PR_02_V3, el Programa Gestión Documental _GAINF_IN_13_V2 y lo establecido en la norma NTCGP1000:2009, requisito 4.2.4 - Control de los Registros; en concordancia con MECI1000:2014, Eje Transversal Información y comunicación.

ACCIONES DE MEJORA:

1. Se invita a revisar y a tener en cuenta las recomendaciones definidas en el informe de la evaluación a la gestión del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona:
2. Bajar los formatos y demás documentos, del sitio de uso definido por Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de evitar el uso de documentos y plantillas obsoletas (página web, intranet, Orfeo, etc).
3. Diligenciar en su totalidad todos los espacios definidos en los formatos establecidos.
4. Los documentos definidos en el POA, deben ser los entregados para evitar incumplimientos.
5. Escribir la fecha de elaboración de los documentos emitidos por Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona:
6. Aunque se identifican los informes de avance del convenio, se solicita, evidenciar recomendaciones de seguimiento de los mismos.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

7. Se recomienda identificar los riesgos del Santuario de Fauna Acandí, Playon y Playona, en el menor tiempo posible.
8. Revisar y ajustar en la intranet, el nombre del área protegida.
9. Se recomienda realizar la gestión necesaria para identificar con las placas establecidas por el Nivel Central, los elementos que hacen parte del inventario del Santuario y Fauna Acandí, Playón y Playona.

CONCLUSIONES

1. En el alcance de la auditoria y la muestra definida para el ejercicio auditor, una vez concluido el ejercicio de auditoría se evidencio, la eficacia de la gestión del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, en los procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Comunicaciones, Proceso Evaluación a los Sistemas de Gestión, Adquisición de Bienes y Servicios, Proceso Atención al Usuario; Gestión de Recursos Físicos (excluyendo el procedimiento Inventario y el tema de combustible), Gestión del Talento Humano, Gestión y Administración de la Información (exceptuando procedimiento Archivo y Control de Registros); Atención al Usuario; Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Excluyendo los temas complementarios POA y Radiocomunicaciones).
2. Con relación a los procedimientos: Inventario GRF_PR_03_V4; Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3, y los temas complementarios de combustible, POA y Radio Comunicaciones; realizar las acciones necesarias para evitar que se vuelva a repetir los incumplimientos relacionados con las no conformidades de la 01 a la 04.
3. Se resalta el liderazgo, confianza; capacidad de escucha y de dialogo; el relacionamiento con instituciones y el trabajo en equipo, de las personas que integran el área protegida SF Acandí, Playón y Playona para posicionar el área protegida, en la región.
4. Es importante resaltar que a pesar de las dificultades de conectividad, el Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona, cumple con los reportes de información oportuna, de acuerdo a las rutas definidas.

Elaborado por:

Aprobado por:

MIREYA CUBILLOS CUELLAR
Profesional Universitario

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno